

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TORRIJOS

Número 2

##### Edicto

En este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 570 de 2011 a instancia de María Gloria Carmen Martín Gómez, Vicente Martín Pérez y María Patrocinio Martín Gómez, para la reanudación de las siguientes fincas:

1.-Rústica. Tierra indivisible, en Portillo de Toledo, al sitio o paraje denominado Tierra de Anís. Superficie de 26 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento y Andrés de la Fuente; Sur, Jesús García Maroto; Este, Bienvenido Martín, y Oeste, carretera de Puente Calvín a Métrida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al folio 89, del libro 104, tomo 2.658, finca número 6.265.

2.-Rústica. Tierra indivisible, situada en el paraje Vaciatrojes, con una superficie de terreno de 28 áreas y 18 centiáreas. Linderos: Norte y Oeste, Victoriano Díaz Guerra; Sur, Vicente Martín Pérez, y Este, Pedro Escobar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al folio 97, tomo 1.712, libro 66, finca número 3.432.

3.-Rústica. Tierra situada en el paraje Tierra Gorda de 28 áreas y 18 centiáreas. Linderos: Norte, Ciriaco Gómez; Sur, Agapito Ballesteros; Este, Camino de la Torre, y Oeste, Francisca Martín Luna. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al folio 14, tomo 1.002, libro 45, finca número 1.662.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los ignorados herederos del titular registral Severo López Hernández, a los colindantes cuyo domicilio se desconoce Hermanos Gómez Gómez, C.B., Samuel Gómez Ballesteros, Juan Cedillo Hernández y Dolores Gómez Gómez, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 12 de enero de 2012.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-662